



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1558

SALTA, 31 de octubre de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.929/2017

VISTO:

La nota interpuesta por el Sr. Rubén Gerardo Romero – Personal de apoyo universitario de esta Facultad - mediante la cual solicita calificación conceptual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido debido a la convocatoria del concurso cerrado-interno para cubrir un cargo Categoría 03 de Jefe Administrativo de Alumnos dependiente de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad (Res. R-DNAT-2017-1416).

Que la presente Calificación Conceptual se encuentra enmarcada en el "Título 9 - Evaluación de desempeño" del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) y la "Cláusula Transitoria 2ª" de la Res. CS 230/08 (Reglamento de concursos para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta).


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constitúyase la Comisión Ad-Hoc integrada por: Lic. Ricardo Pérez, Director General Administrativo Académico, Ing. Carlos Alfredo Herrando, Vicedecano y Veedor gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para elaborar la calificación conceptual del Sr. **RUBÉN GERARDO ROMERO** - DNI Nº 23.316.011 – Categoría 04 - Jefe Administrativo de la Sección Cómputos de la Dirección de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 230/08 y Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Romero, Lic. Pérez, Ing. Herrando, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Académica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales